

Expediente: 2023.91

Asunto: Subsanación al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP)

En Bilbao a 18 de octubre de 2023.

Estimado licitador:

En relación con la licitación del Exp. 2023.91 correspondiente a la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO OBJETIVO, MEDIACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LOS RIESGOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE SU ACTIVIDAD DE DIRECTIVOS Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE EITB" cuyo anuncio y Pliegos fueron publicados en el perfil de contratante con fecha 11 de octubre de 2023, se INFORMA:

PRIMERO- Que se procede a subsanar un error de redacción del PPTP.

En el apartado "6.1 *SOBRE A.- Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta para cuya evaluación se requiere efectuar un juicio de valor*" se indica que se debe entregar el **ANEXO II.8**. Sin embargo, se trata de un error de redacción y el ANEXO correcto es el **ANEXO II.11**. Este anexo aparece correctamente indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Por lo tanto, y en base a lo expuesto, se procede a subsanar dicha errata en el PPTP.

➤ Donde **antes** se indicaba:

De conformidad con los criterios de valoración fijados en el PCAP, las entidades candidatas deberán incluir en el **SOBRE A**, una propuesta que contenga la documentación señalada en el en el **ANEXO II.8** del PCAP.

➤ Pasa **ahora** a redactarse:

De conformidad con los criterios de valoración fijados en el PCAP, las entidades candidatas deberán incluir en el **SOBRE A**, una propuesta que contenga la documentación señalada en el en el **ANEXO II.11** del PCAP.

SEGUNDO - Que la presente aclaración junto con la nueva redacción del Pliego Técnico (PPTP) se encuentra disponible en el "Perfil de Contratante" de la página web del grupo EITB www.eitb.eus (<https://www.eitb.eus/es/grupo-eitb/perfil-del-contratante/>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Dpto. Compras